



Programa del Especializado en Gestión de Procedimientos Administrativos

Propósito del curso:

Que la persona participante impacte en la calidad de las investigaciones y los procedimientos administrativos que se desarrollan en esta, al dotar al funcionario público que tenga que participar como un ejecutor de esta potestad, de los conocimientos y herramientas necesarias para llevar a cabo dicha labor en apego al ordenamiento jurídico y en procura del interés público. Por otra parte, del otro lado de la acera, y desde la perspectiva del presunto responsable, o bien del profesional que ejercerá su defensa, el curso pretende concederle los conocimientos y herramientas necesarias para comprender los derechos y garantías que ostenta el sujeto procesado en las diferentes etapas del procedimiento, de forma tal que se encuentre en capacidad de ejercer una efectiva defensa, en apego al ordenamiento jurídico.

Objetivo general:

Lograr que al finalizar las sesiones, las personas participantes cuenten con conocimientos y herramientas que les permita desempeñarse de la mejor manera ya sea: al corresponderles ejercer la potestad sancionatoria que ostenta la Administración mediante las diversas herramientas que esta tiene a su disposición, o bien, al enfrentarse ante un procedimiento sancionatorio; de forma tal que se garantice una implementación de dicha potestad bajo las normas, parámetros y garantías que sobre el particular regula el ordenamiento jurídico.

Contenido temático:

- La potestad sancionadora de la Administración y sus principios generales
- Etapas previas: investigación preliminar
- Procedimiento sancionatorio
- Medidas cautelares
- Procedimientos especiales de carácter sancionatorio
- Procedimiento recursivo y de ejecución
- Módulo de implementación: desarrollo de procedimiento



Duración

140 horas

Perfil de las personas facilitadoras del aprendizaje

Marco Antonio Hernández Vargas

Egresado del Doctorado en Derecho y Magíster en Derecho Público por la Universidad de Costa Rica. Se ha desempeñado como Coordinador del Área de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Hacienda y actualmente es Juez del Tribunal Contencioso Administrativo. Ha sido profesor universitario del curso Procedimientos Administrativos en la Universidad de San José. Es coautor del libro “El Procedimiento administrativo sancionador en la administración pública, guía práctica con jurisprudencia”, primera edición, Investigaciones Jurídica Sociedad Anónima, Costa Rica, 2017. Es autor del artículo “El Procedimiento Administrativo Sancionador en Costa Rica” publicado en el Anuario Iberoamericano de Derecho Administrativo Sancionador, primera edición, IJ Editores, Latinoamérica, 2019. Participó como expositor en el Seminario Internacional de Derecho Administrativo: “Cuadragésimo Aniversario de la Ley General de Administración Pública” celebrado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica durante los días 11, 12 y 13 de junio de 2018.

Carlos Manuel González Barrantes

Licenciado en Derecho y Máster en Administración Pública, con Énfasis en Gestión Pública, graduado en ambos casos de la Universidad de Costa Rica.

Actualmente, se desempeña como Fiscalizador de la Contraloría General de la República, siendo que ha laborado por 10 años en la institución, destacándose en el Área de Denuncias e Investigaciones, la Secretaría Técnica y el Despacho Contralor de esa Contraloría General, en temas relacionados con: investigaciones preliminares y procedimientos administrativos sobre temas relacionadas con: usos incorrectos de fondos públicos, daños a la Hacienda Pública, responsabilidades administrativas, y actos de corrupción.



Ha participado en la propuesta y redacción de normativa relacionada con actos de corrupción, así como ha impartido talleres y cursos en temas relacionados con la Administración Pública en General.

Ha fungido como capacitador del: “Curso Virtual sobre Investigación y Procedimientos Administrativos”, impartido por la Contraloría General de la República (marzo 2018).

Ha participado como panelista del Seminario: “I Jornadas Institucionales de Reflexión Jurídica con motivo del 40 aniversario de la LGAP”, impartido por la Contraloría General de la República de Costa Rica (octubre 2018).

Fungió como miembro de la Comisión de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, para la emisión de los Lineamientos Generales para el Análisis de Presuntos Hechos Irregulares", emitidos en octubre del 2019.

Ha publicado el Artículo: “Procedimiento de Atención de Denuncias ante la Contraloría General de la República”, en la Revista de Derecho de la Hacienda Pública, de la Contraloría General de la República (Volumen I, 2013)

Lindsay Rodríguez Cubero

Máster en Administración Pública con Énfasis en Contratos Públicos de la Universidad de Costa Rica (UCR). Licenciada en Derecho y Notaria Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR). Técnica en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, Instituto Tecnológico Costarricense (ITCR). Especialista en Contencioso Administrativo, Escuela Judicial, Poder Judicial. Especialista en Contratación Administrativa de la Universidad Castilla de la Mancha (UCLM). Actualmente es Jueza del Tribunal Contencioso Administrativa. Laboró para las Direcciones Jurídicas del Ministerio de la Presidencia y para el Ministerio de Hacienda, del año 2004 al 2013.



Jennifer Isabel Arroyo Chacón

Egresada del Doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales (ICAP), Doctora en Derecho (UNED), Maestría en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública (UCR), Bachillerato y Licenciatura en Derecho (UCR), Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (USAM).

Cuenta con 12 años de experiencia en el ejercicio de la auditoría: financiera, operativa, gubernamental, estudios especiales, investigaciones de relaciones de hechos y afines.

Fungió como Coordinadora de Equipos de auditoría con personal a cargo tanto de auditoría como de otras áreas de formación en la Contraloría General de la República. Actualmente se desempeña en el Juzgado en las materias civil y contenciosa administrativa. Funge como docente en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED en donde brinda los cursos de derecho para los estudiantes de la carrera de administración de empresas con sus diferentes énfasis. Cuenta con más de 10 años de experiencia docente en cursos virtuales y presenciales.